

Nota Reunión Comisión de valoración Concurso de Funcionarios 22-3-21.

El 22 de Marzo se reunió telemáticamente la Comisión de Valoración del concurso general de traslados de Funcionarios.

En esta reunión ha sido aprobada la lista definitiva con las puntuaciones obtenidas por cada Funcionario. La lista con las adjudicaciones de plazas se espera que esté disponible en breve en la página de la subdirección al no poderse realizar antes por problemas informáticos. La Administración va a intentar que el listado sea firmado esta semana por la Secretaria de Estado y pueda ser publicada en el Boletín Oficial de Estado en la primera quincena de Abril.

En esta reunión se nos ha informado que habían sido presentadas 68 impugnaciones de las han sido aceptadas 22 de ellas.

Igualmente nos informan de la resolución de la CECIR sobre el acuerdo de fondos adicionales del año 2018 por la que se modifican los niveles y complementos específicos de las plazas 50, 62, 64, 215, 337 y 430.

Desde esta Asociación consideramos que este ha sido un concurso muy difícil tanto para la Administración como para los Representantes Sindicales, pero no podemos estar de acuerdo en la forma en que se han solucionado los distintos temas que han ido surgiendo.

Primeramente, la Administración eliminó a primeros de marzo las plazas 238 y 239 porque el centro donde estaban comenzaba un proceso de cierre. La Administración sabe con mucha antelación este cierre y debería haber evitado su publicación y los perjuicios que ha creado a los compañeros que han optado por ellas.

A continuación, los miembros de la Parte Social tenemos las listas provisionales de valoración minutos antes de empezar la reunión y la Administración aduce que la lista está sufriendo cambios hasta el último momento, esto nos impide el poder tratar ningún tema de la valoración por no tener tiempo material entre la entrega de las listas y la reunión de poder revisarlas.

Al valorar las impugnaciones se descubrió que por un error en el programa informático que gestiona todas las peticiones se había sumado dos veces la valoración de agrupamiento familiar por hijos, ante esto pedimos que se pusiera una nota informativa y se volviera a poner una nueva lista provisional con las puntuaciones finales corregidas. La Administración solo puso la nota informativa.

En la reunión de ayer hemos vuelto a tener sorpresas desagradables, las listas nos han vuelto a ser entregadas minutos antes de comenzar la reunión y se nos ha informado de la variación de niveles y complemento de seis plazas por el acuerdo de la CECIR. Esta modificación la Administración la debería haber previsto porque modifica sensiblemente las condiciones económicas de estas plazas mejorándolas sensiblemente y seguramente habrían tenido muchos más peticionarios de haber sabido con antelación esta modificación.

Este concurso ha sido un poco extraño por la pandemia que ha impedido las reuniones físicas y las telemáticas no han funcionado bien técnicamente y verdaderamente dificultan una comunicación fluida. Ha sido un concurso con muchas plazas y solicitudes, plazas anuladas, error informático que varía las puntuaciones y por último el acuerdo de CECIR, y normalmente tantas dificultades no suelen pasar. Por otra parte, la parte Social de la Comisión, tenemos un sentimiento de haber recibido poca información y siempre con retraso.

Desde esta Asociación no queremos retrasar la aplicación del concurso ni perjudicar a los solicitantes con recursos frente a la actitud de la Administración. No obstante intentaremos mejorar los procesos para los próximos concursos que se convoquen y hacer que la Administración actúe con una mayor transparencia.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*